



BUIN, 01 FEB 2012

DECRETO TC. N° 44 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Ex. N° 340 de fecha 31 de Enero de 2012, se amplía el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el **01 al 29 de Febrero de 2012**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El **Memorándum N° 115** de fecha 01 de Febrero de 2012, de la Asesoría Jurídica, mediante el cual remite al Sr. Alcalde las Bases Administrativas Normas Especiales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública denominada **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESCENARIO, ANIVERSARIO 2012, COMUNA DE BUIN"**, para visto bueno.

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 01 de Febrero de 2012.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ESCENARIO, ANIVERSARIO 2012, COMUNA DE BUIN"**

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente Decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día **01 de Febrero de 2012**, antes de las 17:30 hrs.

5.- El inicio de consultas será el **01 de Febrero de 2012**, a las 17:30 hrs., todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

6.- La Fecha máxima para efectuar consultas, hasta el **03 de Febrero de 2012**, hasta las 14:00 hrs., las consultas deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

7.- Las Respuestas y aclaraciones hasta el **03 de Febrero de 2012**, antes de las 17:30 hrs., se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, o la que haga sus veces.



8.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por Seriedad de la Oferta es hasta el **07 de Febrero de 2012**, hasta las 14:00 horas.

9.- El Cierre Electrónico es el día **07 de Febrero de 2012**, a las 14:00 hrs.

10.- La Apertura electrónica es el día **07 de Febrero de 2012**, a las 15:30 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.

11.- La fecha posible de Adjudicación, el **08 de Febrero de 2012**.

12.- La Comisión de Apertura estará conformada por el Director de Secpla, el Director de Desarrollo Comunitario, la Asesoría Jurídica, la Unidad de Control y la Secretaria Municipal, quien actuara como Ministro de Fe.

13.- La Comisión Evaluadora estará conformada por la Secretaría Comunal de Planificación, el Director de Administración y Finanzas el Director de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED. IVR. CVA. MEBH. CCS. *[Handwritten initials]*

DISTRIBUCION.

- Secpla
- D.A.F.
- Dideco
- Control
- Jurídica
- Archivo SECMU.

D:\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II Alejandra\LICITACION PUBLICA\Licitaciones 2012\Contratación Servicios de Escenario Aniv. 2012 Com.Buin.doc

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE